

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de La Palma

447 ANUNCIO de 10 de diciembre de 2009, por el que se somete a información pública el expediente de Autorización Previa tramitado a instancias de Masara Ocean, S.L.U., para una casa de turismo rural y 4 plazas de capacidad a ubicar en El Pinar, 33, Tijarafe.

A los efectos de lo prevenido en la Norma 08 (puntos 1 y 3) del Plan Territorial Especial de Ordenación de la Actividad Turística de la isla de La Palma, aprobado mediante Decreto 123/2008, de 27 de mayo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 86 de

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (L.R.J.A.P. y P.A.C.), se somete a información pública el expediente de Autorización Previa tramitado a instancias de Masara Ocean, S.L.U., para una casa de turismo rural y 4 plazas de capacidad a ubicar en El Pinar, 33, Tijarafe.

Los promotores de iniciativas turísticas con expediente en trámite que se consideren en una situación de competencia con el expediente objeto de este anuncio, podrán acceder al mismo en las dependencias del Servicio de Turismo de este Cabildo Insular (Avenida Marítima, 34, 2º, Santa Cruz de La Palma), pudiendo formular alegaciones durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de La Palma, a 10 de diciembre de 2009.-
La Consejera Insular de Turismo y Transportes, María Beatriz Páez Hernández.